

17 de mayo de 2018

Pobreza laboral al 1° trimestre de 2018

Equipo México, ¿cómo vamos? (@MexicoComoVamos)

La pobreza laboral es uno de los indicadores a los que México, ¿cómo vamos? le da seguimiento a través del #SemáforoEconómico. Éste representa a la proporción de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso proveniente del trabajo de su hogar. Aunque no es la definición oficial de pobreza, permite obtener información en el corto plazo por su periodicidad trimestral. El indicador de pobreza laboral permite observar tendencias, pero deben considerarse sus limitaciones al utilizar únicamente los ingresos laborales para su medición. Si bien los ingresos por trabajo representan la mayor proporción del ingreso de los hogares – 64.3% del mismo –, las familias también pueden recibir ingresos por otras vías, como programas sociales, becas, jubilaciones y remesas.

Durante el 1° trimestre de 2018, la proporción de personas en pobreza laboral fue 39.1%. Esta cifra fue superior en 0.2 puntos porcentuales a la pobreza laboral del mismo trimestre del año pasado, 38.9%. En términos del número de personas en esta condición, la cifra pasó de 47 millones 917 mil a 48 millones 639 mil personas en este tipo de pobreza. La diferencia es de 722 mil 250 personas.



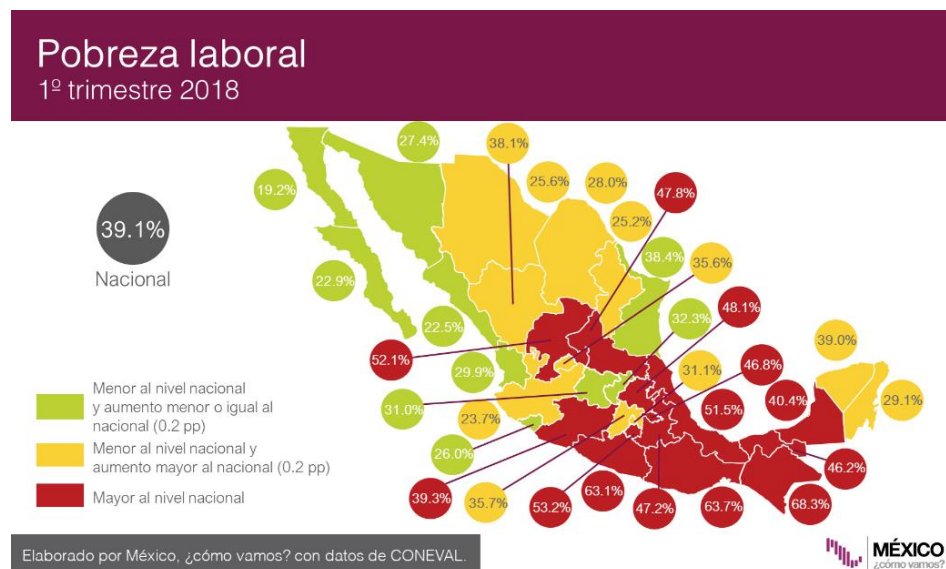
Además, se continúan observando fuertes disparidades entre las zonas rurales y urbanas de México. Mientras en las zonas urbanas 34.8% de la población no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de su hogar, esta proporción asciende a 52% en las zonas rurales. Sin embargo, la pobreza urbana se incrementó en 0.5 puntos porcentuales, mientras la rural disminuyó en 0.9 puntos en el último año.

El valor de la canasta alimentaria que se utiliza para medir la pobreza laboral es calculado por Coneval. La canasta, que incluye 37 bienes específicos, como 2 cucharadas de yogurt o medio huevo diario, costaba \$1,053 pesos por persona al mes en las zonas rurales y \$1,482 en las urbanas al 1° trimestre de 2018. Aunque el costo de la canasta alimentaria se incrementó en 8% en el último año en ambas zonas, este aumento en el precio fue ligeramente compensado por un crecimiento en los ingresos laborales per cápita.

Los ingresos laborales fueron de \$2,346.76 pesos por persona durante el primer trimestre del año. Éstos crecieron en 0.7% real – tras ajustar por efectos inflacionarios – respecto a inicios de 2017. El crecimiento en el valor de los ingresos reales se dio a pesar de que la inflación promedio durante el primer trimestre de 2018 fue superior a la del mismo periodo del año pasado, 5.31% frente a 4.98% anual. Aunque parece que los ingresos laborales per cápita en términos reales podrían comenzar una tendencia al alza, aún hay un largo camino por recorrer para regresar a los niveles que se observaban previos a la crisis de 2008.

En cuanto a la pobreza laboral a nivel estatal, Chiapas, Oaxaca y Guerrero son los tres estados con la mayor proporción de personas en esta condición, con 68.3% 63.7% y 63.1% de la población en esta condición respectivamente. Asimismo, en los tres estados se incrementó respecto a inicios de 2017. Por otra parte, Baja California Sur, Sinaloa y Baja California fueron los estados con la menor pobreza laboral en el periodo, de 19.2%, 22.5% y 22.9% respectivamente.

Llaman la atención particularmente los casos de Morelos y Tabasco, estados donde se elegirá a un nuevo gobernador el 1° de julio. Estos estados fueron donde más se incrementó la pobreza laboral en el último año, en 5.5 y 4.3 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, Querétaro y Guanajuato, ambos localizados en el Bajío, fueron las entidades con los mayores avances en disminuir este tipo de pobreza. Disminuyó en 4.7 y 3.9 puntos respectivamente.



Se deben continuar los esfuerzos por disminuir la pobreza en todo el territorio. Para lograrlo, el crecimiento económico es fundamental, así como la creación de empleos formales y la inversión en capital físico y humano. Se deben retomar las recomendaciones de CONEVAL en torno a simplificar los 6,491 programas sociales federales, estatales y municipales existentes para mejorar la eficiencia del gasto público y liberar recursos que puedan invertirse en aumentar la capacidad productiva del país e incrementar su competitividad.